



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS

RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado comité de huelga #HuelgaEnJusticia
#huelgafuncionariosjusticia

HUELGA GENERAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ante la negativa del Ministerio a traer una propuesta económica en la reunión celebrada este lunes día 24 de abril con los responsables ministeriales, los sindicatos integrantes del comité de huelga intensificamos las movilizaciones según el siguiente calendario:

HUELGA GENERAL DE JORNADA COMPLETA

JUEVES, 4 DE MAYO

MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES, 9, 10 Y 11 DE MAYO

MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES, 16, 17 Y 18 DE MAYO

**Concentración de trabajadores y trabajadoras de Madrid ante el
Ministerio de Justicia el día 4 de mayo a las 12.00 horas**

Si el Ministerio no cambia su actitud, las movilizaciones continuarán con mayor contundencia si fuese necesario.

Con los paros parciales de tres horas hemos conseguido que el Ministerio de Justicia nos llamara a negociar, pero debemos intensificar las movilizaciones para que se nos haga una oferta para el reconocimiento profesional y retributivo de nuestras funciones reales. Acordamos, por ello, sustituir dichos paros parciales por jornadas completas de huelga, **quedando suspendida la convocatoria de los paros de 10 a 13 horas a partir de mañana, 26 de abril.**

25/04/2023



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



SE CELEBRARÁN ASAMBLEAS MASIVAS INFORMATIVAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS HASTA LLEGAR AL 4 DE MAYO.

Tal como informábamos ayer, el Ministerio de Justicia sigue faltando el respeto al conjunto de los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia de toda España, negándose a traer una propuesta económica y condicionando la reforma de la LOEO a que aceptemos que no habrá ningún incremento económico, bloqueando con ello cualquier negociación que incluya incremento retributivo, ya sea en el complemento general de puesto o en cualquier otro concepto salarial.

Con su actitud, el Ministerio de Justicia, junto con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, abocan a la Administración de Justicia a un colapso total. Lamentablemente, la Ministra Pilar Llop sigue ausente, y ha realizado unas desafortunadas declaraciones en el real de la Feria de Sevilla, mientras el conflicto se agrava y deteriora gravemente el servicio público demostrando un profundo desprecio a todo el personal de la Administración de Justicia.

Por todo ello, y por su absoluta incapacidad para resolver el conflicto, los sindicatos exigimos la dimisión de la Ministra de Justicia.

Por otro lado, Función Pública no puede mirar para otro lado y debe autorizar la cobertura económica de la negociación al igual que hizo en el conflicto de Letrados de la Administración de Justicia.

Las reivindicaciones del personal de Justicia están plenamente justificadas en las funciones que venimos asumiendo a través de delegaciones ilegales de las mismas desde hace años muy por encima de lo establecido en la LOPJ y la LOEO y los Tribunales de instancia que son el amparo bajo el cual se firmó el acuerdo con el comité de huelga de los Letrados de la Administración de Justicia, van a afectar a toda la oficina judicial.